



ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CAS N° 113 -2020-EF/43.02

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:

COORDINADOR (A) DE INVERSIONES FINANCIERAS

Siendo las 15:00 horas del día 23 de junio de 2020, en aplicación al artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de UNA persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

I. REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los requisitos señalados en los literales A), B), C) ó D).

A) REQUISITO DE CUMPLIMIENTO

1	Registro en el Portal Institucional.
2	Presentación de Anexos y documentos sustentatorios, de acuerdo al cronograma establecido en la base.
3	Hoja de vida presentada a un solo proceso

B) REVISIÓN DE ANEXOS:

4	Declaración Jurada de Ficha de Postulante (Anexo N° 01).
5	Declaración Jurada (Anexo N° 02).
6	Declaración Jurada - Varios. (Anexo N° 03).
7	Declaración Jurada de Antecedentes Penales. (Anexo N° 04).
8	Declaración Jurada de Antecedentes Policiales y Judiciales. (Anexo N° 05).
9	Declaración Jurada de Nepotismo (D.S N° 034-2005-PCM). (Anexo N° 06).
10	Declaración Jurada de No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECI. (Anexo N° 07).
11	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
12	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

C) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS:

13	Grado de Bachiller universitario en Administración, Contabilidad, Economía, Finanzas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial o afines por la formación.
14	Cursos en Finanzas, Mercados de Capitales, Riesgos, Regulación Financiera, Gestión Pública o afines (60 horas acumuladas).
15	Conocimientos en Finanzas y/o Mercados de Capitales y/o Riesgos y/o Regulación Financiera y/o Gestión Pública. No requiere documentación sustentadora.
16	Conocimientos de Ofimática: Procesador de Textos nivel intermedio, Hoja de cálculo nivel intermedio y Programa de presentaciones nivel intermedio. No requiere documentación sustentadora.
17	Conocimientos de idioma inglés nivel avanzado. No requiere documentación sustentadora.

D) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los Criterios de Calificación contenidos en el Título VIII de las Bases del Proceso CAS.

18	Seis (06) años de experiencia general, en el Sector Público o Privado.
19	Cuatro (04) años de experiencia en temas vinculados al mercado de capitales o gestión de inversiones financieras, en el Sector Público o Sector Privado.
20	Experiencia mínima de 01 año como Especialista en el Sector Público o Privado.

II. RESULTADO:

A continuación se detalla relación de los postulantes :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	PUNTAJE	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA	OBSERVACIÓN
1	SALDIVAR SULLCA DANIEL	APTO	54.00	01/07/2020 - 10:00 a.m.	
2	SALAS JARAMILLO AUGUSTO CESAR ELMER	NO APTO			NO ACREDITA REQUISITOS N°18 Y 19
3	VARGAS CHOCO ARIEL ABSALOM	NO APTO			NO ACREDITA REQUISITO N°18
4	VARGAS DORIVAL JESUS ENRIQUE	NO APTO			NO CUMPLE REQUISITO N°1

III. SIGUIENTE ETAPA:

El postulante **Apto** deberá asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

Etapas: Entrevista Personal - modalidad virtual

Día y Hora: De acuerdo a lo establecido en el cuadro precedente

Modalidad: Virtual

Los postulantes APTOS para la etapa de entrevista personal, serán notificados al correo electrónico brindado al momento de su postulación, sobre el software a utilizar.

Asimismo, los postulantes deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Los postulantes deberán portar su DNI, como medio que permita verificar su identidad.
- El postulante tendrá una tolerancia de 5 minutos posteriores a la hora programada. Pasado ese tiempo, el Comité considerará al postulante como **NO SE PRESENTO**.
- El postulante deberá contar con un dispositivo electrónico (celular, laptop o PC) con acceso a internet.

Siendo las **16:30** horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

El Comité.